

COMUNICACIÓN PREVIA DE UNA ACCIÓN CINEGÉTICA

DATOS DEL COTO		
Denominación:	Matrícula: EX - ____ - ____ - ____	
Término Municipal:	Provincia:	
Titular:		
DATOS DEL COMUNICANTE		
<input type="checkbox"/> TITULAR DE COTO	<input type="checkbox"/> ORGANIZACIÓN PROFESIONAL DE CAZA	<input type="checkbox"/> REPRESENTANTE
Nombre y apellidos o razón social:	DNI o NIF:	Nº registro OPC:
Domicilio (calle, número, piso):	Municipio:	
Provincia:	Código postal:	Teléfono:
		Email:
MODALIDADES Y DATOS DE LA ACCION CINEGETICA		
<input type="checkbox"/> Montería	<input type="checkbox"/> Batida	<input type="checkbox"/> Gancho de caza mayor
Fecha:	Mancha:	Lugar de Reunión:
<input type="checkbox"/> Cacería de zorros. <input type="checkbox"/> Ojeo de perdiz en cotos de caza no intensivos		
Fecha/s	Zona o paraje:	
1. _____	1. _____	
2. _____	2. _____	
3. _____	3. _____	
4. _____	4. _____	
<input type="checkbox"/> Suelta para su abatimiento inmediato en cotos de caza no intensivos. <input type="checkbox"/> Puesto fijo <input type="checkbox"/> Al salto o en mano		
Fecha:	Especie/s:	Zona o paraje:
Granja o coto de procedencia:	Nº de la granja o matrícula del coto	
Nombre:		
Término municipal:		
DECLARACIÓN, SOLICITUD Y CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS.		
La persona abajo firmante declara , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, que la acción de caza comunicada se encuentra autorizada en el plan técnico y que en el desarrollo de la misma se cumplirá estrictamente la normativa vigente.		
De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal contenidos en este impreso se emplearán exclusivamente para el ejercicio de las funciones propias de esta Administración Pública. El interesado, en todo caso, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio. Avda. Luis Ramallo, S/N. CP 06800. Mérida (Badajoz).		
En _____ a _____ de _____ de 20____		
EL/LA COMUNICANTE		
Fdo.: _____		

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA COMUNICACIÓN PREVIA

Este impreso se empleará exclusivamente para comunicar la realización acciones cinegéticas, en función de la modalidad de caza, que se encuentren autorizadas en el plan técnico.

1. Instrucciones para rellenar el tercer apartado (modalidades y datos de la acción cinegética).

En primer lugar se marcará la casilla correspondiente a la modalidad cinegética, debiendo seguirse en cada caso las siguientes instrucciones:

1º. Montería, batida y gancho de caza mayor.

En todos los casos deberá especificarse la fecha (una sola fecha) y el lugar de reunión.

La mancha únicamente se indicará cuando la acción cinegética se realice en partes abiertas de cotos de caza.

2º. Cacería de zorros.

Únicamente deben rellenarse los datos correspondientes a fecha/s y zona o paraje, indicando para cada fecha la zona en la que se llevará a cabo, siguiendo el mismo orden numérico.

Se podrán comunicar en un mismo impreso un máximo de cuatro fechas distintas.

3º. Ojeo de perdiz en cotos de caza no intensivos.

Únicamente deben rellenarse los datos correspondientes a fecha/s y zona o paraje, indicando para cada fecha la zona en la que se llevará a cabo, siguiendo el mismo orden numérico.

Se podrán comunicar en un mismo impreso un máximo de cuatro fechas distintas.

4º. Seltas para su abatimiento inmediato en cotos de caza no intensivos.

En primer lugar deberá indicarse si se trata de una suelta hacia puesto fijo o hacia una línea de escopetas, o para su caza directa al salto o en mano.

Deberá indicarse la fecha (una sola fecha) y la zona o paraje.

En todo caso deberá indicarse la granja o coto de procedencia de las especies. Cuando procedan de una granja deberá indicarse el número de la misma.

2. Documentación que debe aportarse con la comunicación.

- a. **Resguardo de abono de la tasa.** Ejemplar para la Administración del modelo 050, código: 12055-6, cuantía (año 2016): 10,22 euros. Bonificación del 20% para Sociedades Locales.
- b. **Acuerdo de colindancia.** El acuerdo de colindancia únicamente deberá aportarse cuando se trate de montería, batida o gancho que se realice en partes abiertas colindantes de cotos de caza, con menos de cinco días naturales de antelación a otra acción del mismo tipo ya comunicada por el coto colindante.
- c. **Copia de la documentación correspondiente de captura del coto o de salida de la granja.** Únicamente cuando las especies a introducir procedan de otra comunidad autónoma deberá aportarse la documentación correspondiente para la captura o para la salida de la granja.

3. Plazo y lugar de presentación.

La comunicación previa deberá presentarse con una antelación de cinco días naturales a la fecha de realización de la acción.

La comunicación deberá dirigirse a los Servicios Territoriales de Badajoz o Cáceres, en función de la provincia en la que se encuentre el coto.

Badajoz: Ctra. de San Vicente, 3, 06071 Badajoz. Tfnos.: 924 011 127 / 924 011 146 / 924 011 121.

Cáceres: C/ Arroyo de Valhondo, 2, planta primera, 10071 Cáceres. Tfnos.: 927 006 141 / 927 006 142 / 927 006 143.

Los ciudadanos pueden acceder a la información administrativa y de interés general a través del portal del ciudadano: <http://ciudadano.gobex.es> y en la página web de la Consejería competente en materia de caza: extremambiente.gobex.es.